



Lectura fácil

Manifiesto 8 de marzo de 2018

Día Internacional de la Mujer

Queremos justicia para las mujeres con discapacidad

Hoy es 8 de marzo.

Hoy es el Día Internacional de la Mujer.

En este día, las mujeres con discapacidad
queremos recordar qué les pedimos
a las personas que hacen las políticas
y a todas las personas en general.

Este año queremos dedicarlo a la justicia.

Las leyes españolas dicen que todas las personas
tenemos derecho a ir a los tribunales y a jueces
para defender nuestros derechos.

Este es un derecho principal
y además no se puede renunciar a él.



FUNDACIÓN CERMI MUJERES

Las leyes también dicen que debe haber igualdad entre mujeres y hombres.

La verdad es que esto no se cumple para muchas mujeres con discapacidad.

Hay muchas barreras todavía para que nuestros derechos se cumplan.

También hay barreras en cómo se portan las personas que trabajan en la justicia: policías, abogadas y abogados, fiscales, juezas y jueces.

Hay barreras también para llegar a los tribunales como escaleras o autobuses que no están adaptados.

También hay barreras en la comunicación porque el lenguaje jurídico es difícil de entender.



FUNDACIÓN CERMI MUJERES

Buscar justicia en un tribunal es una herramienta importante que todas y todos debemos tener en la democracia.

Sin esta herramienta, nuestros derechos no se cumplen.

En España hay casi dos millones y medio de mujeres con discapacidad.

Son más personas que las que viven en Barcelona y casi tantas como las que viven en Madrid.

Somos muchas mujeres con discapacidad pero nuestros derechos no se cumplen.

Y la gente hace muy poco para defender nuestros derechos.

También es difícil denunciar que las mujeres con discapacidad también somos víctimas de la violencia contra las mujeres. Hay incluso personas que no nos ven como mujeres.



FUNDACIÓN CERMI MUJERES

1 de cada 10 mujeres asesinadas cada año en España
por sus parejas o ex parejas
son mujeres con discapacidad.

Pocas personas saben esto.

Esta información no se ve en las políticas del Gobierno
y tampoco sale en los medios de comunicación.

Cuando una mujer va a un juicio por violencia de género
a veces pensamos que es una heroína
por lo difícil que es ir a un juicio si tienes discapacidad.

Es difícil porque a menudo las personas no se fían de lo que decimos.

Esto les pasa sobre todo a las mujeres con discapacidad intelectual
o a las mujeres que son sordas y ciegas a la vez.

Las personas que trabajan en la justicia
no están preparadas para atender a las personas con discapacidad.

Hay también muchas mujeres con discapacidad
que no saben que tienen derechos.



FUNDACIÓN CERMI MUJERES

No podemos olvidar lo siguiente.

Hay también miles de mujeres con discapacidad que son incapacitadas judicialmente.

Esto quiere decir que no pueden pedir justicia por sí mismas y dependen de otras personas para hacerlo.

Esta situación a veces tiene el peligro de que no se cumplan los derechos de estas mujeres.

Pedimos al Gobierno que deje de existir la incapacitación judicial.

Pedimos al Gobierno que ponga medidas para que todas las personas podamos tomar decisiones sobre nuestra vida.

Así podremos decidir también ante la justicia.

Y para eso algunas personas necesitaremos apoyo.

En España hay muchas niñas y mujeres con discapacidad a las que se les opera para que no puedan tener hijos o hijas.

Se les opera sin preguntarles su opinión.

A esto le llamamos esterilización forzada.

Pedimos al Gobierno que explique cómo va a arreglar el daño hecho a estas mujeres y niñas.



FUNDACIÓN CERMI MUJERES

Por todas estas razones,

este día 8 de marzo

las mujeres con discapacidad pedimos:

- Formación a las personas que trabajan en justicia.
Así no tendrán tantas ideas equivocadas sobre las mujeres con discapacidad.
- La justicia debe ser accesible para todas las personas.
- En España se va a crear una **Fiscalía** sobre discapacidad.
Queremos que esta fiscalía trabaje junto con la fiscalía de violencia sobre la mujer.
- Debe haber abogados gratis que sepan mucho sobre discapacidad.
Estos abogados deben trabajar junto con los abogados que saben mucho sobre violencia de género.
Así sabrán atender a mujeres con discapacidad que denuncian casos de violencia de género.
- Acabar con las incapacitaciones judiciales.
Las incapacitaciones sólo sirven para quitarnos nuestros derechos.
Los derechos de las niñas y mujeres incapacitadas están por encima de los derechos de sus familiares.
- El Gobierno debe reconocer que hay miles de niñas y mujeres con discapacidad a las que se ha esterilizado sin preguntar su opinión.
El Gobierno tiene que arreglar el daño que se ha hecho a estas mujeres y niñas.

Fiscalía

La fiscalía es donde trabajan los fiscales.

Un fiscal es el abogado o abogada que acusa en un juicio.

El fiscal tiene que demostrar que la persona acusada es culpable.



FUNDACIÓN CERMI MUJERES

Nuestros derechos también se cumplen

cuando vamos a los juzgados.

Por eso, las mujeres con discapacidad pedimos:

¡Justicia para las mujeres con discapacidad!



Manifiesto adaptado a lectura fácil por [Plena inclusión](#).

© Lectura fácil Europa. Logo: Inclusion Europe.

Más información: www.easy-to-read.eu